

PRESENTACIÓN

<https://doi.org/10.22395/seec.v21n48a8>

La edición 48 de *Semestre Económico* se compone de siete artículos en los que se abordan temas de economía laboral como la discriminación salarial por género, el mercado de trabajo femenino y la economía informal. También hay textos de economía ambiental y del sector público, como lo son los conflictos mineros, la política fiscal minera, el extractivismo y los recursos naturales; así mismo, de economía empresarial y desarrollo regional, tales como las economías de aglomeración, la conducta competitiva de las microempresas y la clasificación empresarial y, por último, se tratan temas de desarrollo económico y de política comercial, como la promoción industrial, la planificación económica, el contrabando técnico y la política arancelaria. De los siete artículos presentados en esta edición, cinco son de investigación, uno de revisión y uno de reflexión. Cinco de estos fueron realizados por académicos colombianos y dos por investigadores foráneos. Son en total trece autores, de los cuales cinco son extranjeros.

En el primer artículo, Camilo Fabiam Gómez Segura y Óscar Hernán Cerquera Losada, de la Universidad Surcolombiana (Huila, Colombia) y Cristian Felipe Orjuela Yacue, de la Universidad Uniminuto (Huila, Colombia), analizan los determinantes de la brecha salarial por género en Colombia durante el periodo 2004–2012 utilizando las encuestas Mesep–DANE del 2004. Los resultados muestran que el efecto característica explica la brecha bruta a medida en que se avanza en la distribución de salarios, lo que evidencia la existencia de un *techo de cristal* para las mujeres, pues, aunque ellas cuentan con un capital humano suficiente para obtener puestos de trabajo con mejores ingresos, este les impide establecerse en puestos de trabajo que las posicionen en la parte intermedia de la distribución de salarios.

En el segundo artículo, Mayda Alejandra Calderón Díaz, candidata a doctora en ciencias económicas de la Universidad Nacional, investigadora interna y visitante académica de Middlesex University London (Londres, Reino Unido), presenta una revisión de la literatura sobre economía informal y trabajo de mujeres. Para lo cual realiza un ejercicio de revisión bibliográfica de los aportes más citados en revistas especializadas y libros que son referentes actuales en los conceptos de trabajo de mujeres, economía informal, trabajo informal de mujeres, así como las críticas al concepto de informalidad. El resultado de la revisión muestra la existencia de dos posturas: en la primera de ellas, el fenómeno de la informalidad se entiende como un refugio involuntario, mientras que la segunda, a la cual se adscribe la autora en

mención, representa la postura legalista de la informalidad, en la que esta se constituye en una opción para evadir impuestos.

En el tercer artículo, Víctor Torres Cuzcano, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (Lima, Perú), analiza la política fiscal minera de los gobiernos del Perú para el periodo de bonanza minera comprendida entre los años 2003 y 2012. Para ello, evalúa la precisión de los instrumentos fiscales implementados durante el incremento del precio de los metales ocurrido en este periodo. Los resultados muestran que los instrumentos aplicados carecieron de eficacia para asegurar una óptima apropiación de la renta minera por parte del Estado, por lo que se proponen dos instrumentos alternativos: las regalías *ad valorem* y el impuesto sobre las rentas de recursos naturales.

En el cuarto artículo, Mario Alberto Gaviria Ríos, de la Universidad Católica de Pereira (Pereira, Colombia), a partir de un panel de efectos fijos, realiza un análisis espacial del sistema de ciudades del Eje Cafetero (Colombia). Este trabajo logra evidenciar la existencia de economías externas de red en la escala urbana estudiada. Por lo anterior, se hace necesario que las ciudades intermedias se articulen a los centros urbanos vecinos y desarrollen sinergias económicas, sociales y políticas que les permitan disfrutar de las ventajas de la aglomeración a escala regional, sin tener que asumir los costos de la concentración de la actividad económica y de la población.

En el quinto artículo, los investigadores Germán Osorio Novela, Alejandro Mungaray Lagarda, José G. Aguilar Barceló y Natanael Ramírez Angulo, de la Universidad Autónoma de Baja California (México), emplean una metodología mixta que implica un contraste entre evidencias empíricas y supuestos esenciales de la teoría de la organización industrial, así como la aplicación de instrumentos de medida del grado de competencia estratégica y de clasificación microempresarial, cuya finalidad es la de replantear el marco teórico de referencia para el análisis del sector microempresarial y su comportamiento competitivo. Los resultados sugieren que el desempeño competitivo de un subsector importante de las microempresas puede ser asociado a modelos de competencia imperfecta.

En el sexto artículo, Carolina Vélez Ospina, estudiante de economía de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), y Edwin Esteban Torres Gómez, docente e investigador de la Universidad de Antioquia (Medellín, Colombia), evalúan el efecto de la política arancelaria en el contrabando y en la situación del mercado laboral en el periodo comprendido desde 1990 hasta la segunda década del 2000, haciendo uso de modelación econométrica para datos de panel. Se concluye que

las políticas implementadas no cumplieron su objetivo sobre el sector, puesto que se presentó un aumento en el contrabando por subfacturación de importaciones, así como una desmejora en las condiciones laborales de los empleados, lo que por un lado se ve reflejado en un menor número de horas trabajadas y, por otro, representa un desplazamiento de trabajo formal a informal. Los resultados sugieren que las políticas tuvieron efectos adversos sobre la subfacturación y sobre las horas trabajadas de los empleados, afectando mayoritariamente al empleo informal.

Finalmente, en el séptimo artículo, Medardo Alfonso Palomino Arias, quien ha sido docente de universidades como la Fundación Universitaria Lumen Gentium, la Universidad Antonio Nariño y la Corporación Universitaria Centro Superior, en Cali (Colombia), realiza una síntesis de la historiografía económica del periodo de mayor crecimiento del producto de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas (URSS), el que incluye la fase de industrialización comprendida entre 1917 y 1960. El resultado rebate la idea de que el poderío económico del país derivó de su gran tamaño y enorme dotación de recursos naturales. En lugar de ello, se concluye que el desarrollo económico soviético y su acelerado crecimiento material se debieron a cambios políticos y a las decisiones de política económica.